



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
RADICACIÓN: 110013110023-2023-00326-00
CUADERNO: 1- CAUTELARES

De conformidad con el estado de las actuaciones y el escrito que anteceden, se dispone:

Atendiendo la solicitud presentada por el apoderado en el escrito que obra bajo el radicado 04 del expediente virtual, se le informa que las medidas fueron decretadas mediante auto de fecha 8 de noviembre de 2023 radicado 02 del expediente virtual.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ
(2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 022

HOY: 19 de febrero de 2024
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP